

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/59 (Ley 14.637) y reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de Mayo de 1968), nómbrase AUXILIAR DE JUSTICIA (Personal de Servicio) en la Intendencia del Palacio de Justicia, en reemplazo de la señora ELIAS L. ROSAS DE ROSAS que renunció, al señor CARLOS ESTEBAN BENFANTE (C.N. 1.822.949 - clase 19).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágnese saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO A. PEREZ

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO A. ...

SE COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION